

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS D' INCA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 2 D'INCA****21059*****Judici de Faltes 159/2010***

D^a ISABEL LENGUAS ROSILLO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 DE INCA, DOY FE Y TESTIMONIO QUE EN LAS ACTUACIONES DE JUICIO DE FALTAS 159/2010 SE HA DICTADO LA QUE TRANSCRITA EN SU PARTE NECESARIA ES DEL TENOR LITERAL:

SENTENCIA: 00131/2011

JUICIO DE FALTAS 159/10**SENTENCIA Nº 131/2011**

En Inca, a 12 de diciembre de 2011.

Don Javier Almonacid Lamelas, Magistrado- Juez Sustituto del Juzgado de Instrucción número Dos de los de esta ciudad, examinadas la actuaciones ha dictado las siguiente sentencia.

Han sido vistos en juicio verbal y público los autos del JUICIO DE FALTAS Nº 159/10, seguidos por una FALTA DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FAMILIARES, en el que han sido partes, como denunciante: Roxana Jane King; y como denunciado: Marcelino Pizarro Garzón, así como el Ministerio Fiscal en el ejercicio de la acción pública.

FALLO

Que debo ABSOLVER y ABSUELVO a Marcelino Pizarro Garzón de la falta de incumplimiento de las obligaciones familiares por la que ha sido denunciado.

Se declaran de oficio las costas procesales.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe RECURSO DE APELACIÓN a interponer en este juzgado en el plazo de los cinco días siguientes a su notificación, y que se formalizará conforme a lo dispuesto en los artículos 795 y 796 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y será resuelto por la Audiencia Provincial de Baleares.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE CON SU ORIGINAL Y PARA QUE SIRVA DE NOTIFICACIÓN A ROXANE JANE KING EN IGNORADO PARADERO, EXPIDO EL PRESENTE EN INCA A 8 DE octubre de 2012

LA SECRETARIA